

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
SEMPREBENE S.A.**

Informe de Gerencia

Quito, 08 de mayo de 2012

Señor Presidente y Miembros de

Junta General de Socios

Presente.-

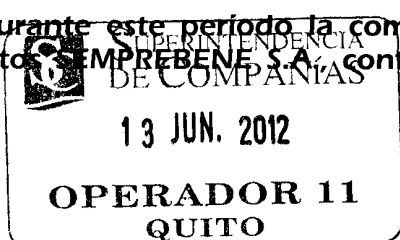
De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a Ustedes señores miembros de la Junta General de Socios de Productora y Comercializadora de Alimentos SEMPREBENE S.A., el Informe de Gerencia General, tal como lo establecen los estatutos de la Compañía. Este informe, cuyo contenido es un análisis del aspecto económico, financiero y administrativo de la empresa durante el período de Enero a Diciembre del año 2011, dicho informe, por otro lado, está en plena concordancia con lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92-1-4-3-0014 del 18 de septiembre de 1992 y sus numerales; me permito analizar cada uno de ellos:

1.1.- Como administradores de la Empresa Productora y Comercializadora de Alimentos SEMPREBENE S.A., en el ejercicio de sus funciones durante el año 2011, hemos dado estricto cumplimiento a la Ley de Compañías, en lo dispuesto a los Estatutos Sociales, a las resoluciones de las Juntas Generales, así como a las sugerencias y recomendaciones del Directorio de la Empresa.

1.2.- La contabilidad de la Empresa se lleva a través de computadora, su código de cuentas guarda relación con la actividad de la Empresa, y con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 447 de la Ley de Compañías, el Código de Comercio y el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

1.3.- Durante este período la compañía Productora y Comercializadora de Alimentos SEMPREBENE S.A. continuó con sus operaciones de arranque y



desde finales de noviembre inició su actividad de producción; adicionalmente ha cumplido con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, tales como declaraciones y anexos tanto del Impuesto al Valor Agregado así como de Retenciones en la Fuente.

1.4.- Las obligaciones de la Empresa con los distintos organismos de control han sido cumplidos tanto con Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicios de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, etc.

Del señor Presidente y de los señores accionistas.

Muy Atentamente


Ing. José Luis Ortiz
Gerente General

